



Tribunal de Justicia Administrativa  
del Estado de Jalisco

RECURSO DE RECLAMACIÓN: 1579/2024

MAGISTRADA PONENTE: FANY LORENA  
JIMÉNEZ AGUIRRE

DÉCIMA SÉPTIMA SESIÓN ORDINARIA DE  
LA SALA SUPERIOR DE 25 VEINTICINCO  
DE SEPTIEMBRE DE 2024 DOS MIL  
VEINTICUATRO

**VOTO CONCURRENTENTE**

Respetuosamente formulo voto concurrente, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 80, segundo párrafo de la Ley de Justicia Administrativa del Estado de Jalisco, en correlación con los artículos 7 y 4 de la Ley Orgánica, y el diverso 19 del Reglamento Interno, ambos del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Jalisco.

En razón de que se considera que la notificación realizada a la parte demanda con fecha 17 diecisiete de abril de 2024 dos mil veinticuatro, dentro del expediente electrónico 1579/2024, surte efectos al día siguiente y no al tercer día hábil, ello de acuerdo a las reglas del juicio en línea, previstas en los artículos 17, 90 y 127, de la Ley de Justicia Administrativa del Estado de Jalisco.

Por lo anterior, me permito formular el presente voto concurrente en contra del proyecto.

DOCTORA FANY LORENA JIMÉNEZ AGUIRRE  
MAGISTRADA TITULAR DE LA TERCERA PONENCIA DE LA SALA  
SUPERIOR DEL TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA